

# Cultura Educación y Sociedad

Indexada en: Publindex - Latindex - Ulrich's (Directorio) y Citefactor

Vol. 6 N° 1



UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA  
1970

# PREVALENCIA DEL BULLYING RELACIONAL EN AGRESORES, AGREDIDOS Y OBSERVADORES EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA\*

*Prevalence of interpersonal bullying related to aggressors, victims and observers among scholar aged adolescents in Melgar, Tolima.*

Recibido: Octubre 23 de 2014 – Aceptado: Noviembre 28 de 2014

Ana María Suarez Giraldo\*\* y Leiby Paola Osuna Narváez\*\*\*

Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya. FUNDES

Para citar este artículo / To reference this article:

Suarez, A. & Osuna, L. (2015). Prevalencia del bullying relacional en agresores, agredidos y observadores en adolescentes escolarizados del municipio de Melgar – Tolima. *Cultura Educación y Sociedad* 6(1), 109-126.

## Resumen.

Esta es una investigación cuantitativa con un diseño descriptivo transversal que tiene como objetivo encontrar la prevalencia del Bullying relacional en adolescentes escolarizados del municipio de Melgar- Tolima. Para la recolección de la información se utilizó el cuestionario de relaciones entre estudiantes de Andrade & Aguilera (2013), con 90 estudiantes de dos instituciones de Melgar Tolima. El Bullying relacional es la manipulación calculada con el fin de lastimar, acosar o controlar la capacidad de otro estudiante de mantener una buena relación con sus compañeros, aspecto con el que se pretende hacer daño a alguien afectando sus relaciones con los demás. El estudio encontró que de acuerdo a los tres actores de agresor, agredido y observador, nueve de cada diez estudiantes tienen experiencia con el Bullying relacional en las intensidades de leve, moderada y grave, que se presenta en ambos géneros de forma indistinta.

## Palabras Clave:

Escolares, Bullying, Agredidos, Agresores, Observadores, Relacional, Exclusión, Intimidación.

## Abstract.

This quantitative research presents a descriptive cross-sectional design, which is aimed to find incidences of interpersonal bullying in adolescents at high school levels in Melgar, departamento del Tolima, in Colombia, in order to carried out data collection a questionnaire based on relationships among students which was designed by Andrade & Aguilera, 2013, was applied to the sample group, it was composed by ninety students from two institutions. Interpersonal Bullying is conceived as manipulations addressed to injure, or control abilities to keep good relationships among school aged peers. Results from this research have demonstrated there exist three kind of participants: Aggressors, victims and observers, on average, nine out of every ten students had experimented interpersonal bullying through different intensities such as mild, moderate and severe, these one are presented alternately to both genders.

## Keywords:

School, Bullying, Attacked, Observers, Interpersonal, Exclusion, Intimidation.

\* Este artículo es producto de la Investigación titulada “Prevalencia del Bullying relacional en agresores agredidos y observadores en adolescentes escolarizados del municipio de Melgar Tolima”, presentada a la Fundación de estudios superiores monseñor Abraham escudero Montoya FUNDES.

\*\* Psicóloga, Diplomado en pedagogía sistémica, Investigadora de la Fundación de estudios superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya. Correo: anisugi@hotmail.com

\*\*\* Psicóloga. Investigadora de la Fundación de estudios superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya. Correo: lepaos82@hotmail.com

## Introducción

El Bullying relacional afecta en gran medida a la persona que es víctima de manera constante, deteriorando la calidad de vida y la convivencia socio-familiar, al tiempo que modifica negativamente su autoestima y la calidad de relacionarse consigo mismo y con los demás limitando el crecimiento personal frente al auto concepto y auto cuidado; estas consecuencias ocasionadas por la presencia del Bullying relacional repercuten hasta la vida adulta de las víctimas (Rodríguez, 2006). Para Chaux (2009) la intimidación escolar (Bullying), es aquella agresión repetida y sistemática que usualmente refleja un desnivel de poder, siendo frecuente en prácticamente todas las instituciones educativas. En este sentido, Chaux, Molano y Podlesky (2009), argumentan que las víctimas pueden llegar a sufrir niveles elevados de ansiedad, depresión y aislamiento social. Mientras que Smith (2006), declara que ello afecta el rendimiento académico y pueden estar en mayor riesgo de suicidio o de represalias violentas. En Colombia existe un porcentaje alto de agresión en las escuelas donde el 30% de los estudiantes entre 9 y 14 años sufren agresiones físicas y psicológicas (UNIANDES, et al., 2006); aspectos que influyen negativamente en su estabilidad y funcionamiento biopsicosocial. Al lado de ello, el 29% de los estudiantes de quinto grado y los 15% pertenecientes a noveno grado declaran ser víctimas de intimidación (Citado por el Periódico el Colombiano, 2010).

Asimismo los agresores presentan notables antagonismos afectivos, con escasas competencias o habilidades de relación social; ante esto Andrade (2011) refiere que los agresores de Bullying relacional exhiben dificultades para interiorizar las normas, trabajar en equipo y en cierta medida para aceptar reglas y normas familiares, factor al que se suman las escasas habilidades para resolver conflictos escolares. Como consecuencia frecuentemente se ven implicados en actos violentos que en gran medida puede asociarse en algunos sujetos al consumo de una o varias sustancias psicoactivas (SPA), como también elegir la vida de pandillas, la participación de grupos delincuenciales, perpetrar actos de vandalismo, romper las normas escolares, todo ello con el fin de obtener prestigio, temor, respeto y reconocimiento (Andrade, Nustes & Lozada, 2012).

El Bullying relacional es uno de los tipos de Bullying que menos denuncian y además es poco identificable por los padres, docentes y personas implicadas en la relación de cada uno de los actores; razón por la cual se constituye en uno de los tipos de agresión entre pares más letales, especialmente porque deja secuelas negativas en la persona que persisten durante toda la vida y afectan su capacidad de relacionarse con otros seres humanos, de adaptarse a diversos contextos sociales y de interactuar efectivamente en las relaciones sociales (Andrade, 2013). Este tipo de agresión al igual que el Ciberbullying es más frecuente en el género femenino a razón del grado de ocultamiento y agresión indirecta que sus acciones conllevan; al respecto, Smith, Pepler, & Rigby (2004), establecen que a esto se suma el hecho de que en una proporción importante las mujeres escolarizadas se encuentran buscando constantemente aceptación, pertenencia, figurabilidad dentro del grupo de pares femenino; motivo por el cual, para ellas el hecho de ser excluidas de grupos, escuchar falacias contra su integridad o ser ignoradas produce un daño mayor que

recibir un maltrato físico o verbal (Ordoñez, Moreno, Méndez & Otaña, 2010).

No existen cifras a nivel nacional de la prevalencia de Bullying relacional, sin embargo la letalidad de este componente agresivo de acoso escolar alerta sobre la necesidad de tipificarlo como uno de los más perjudiciales para el óptimo desarrollo de la infancia y adolescencia (Andrade, 2013). Cabe mencionar que a mediano y largo plazo el Bullying relacional puede ser tan nocivo para las víctimas ya que las personas lo continúan percibiendo y viviendo en una edad adulta, consecuencia de ello es que algunos pueden tornarse inhibidos, tímidos, desconfiados o temerosos, mientras otros suelen mostrarse despreocupados ante el dolor ajeno, crueles o perjudiciales al momento de ocasionar daño o lastimar a otra persona (Klicpera & Klicpera, 1996; Landeo, 2006; Andrade, 2013). En general la consecuencia directa del Bullying son las dificultades permanentes de relacionarse con sus pares y con otras personas, además de que en algunas ocasiones optan por conductas antisociales y delictivas; escenario en el que se da continuidad a las conductas relacionales de agresión, violencia, señalamiento y exclusión, lo que deriva una cadena repetitiva de actos de violencia y maldad (Smith & Brain, 2000; Scheithauer, Hayer, Petermann & Jugert, 2006).

Llama la atención la continuidad de las agresiones aun cuando las implicaciones legales y condenatorias en Colombia por casos de acoso escolar, ya son castigadas por la ley 1620 del 15 de marzo del 2013. “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Con la cual se fomenta, fortalece y articula acciones de diferentes instancias del estado para la convivencia escolar, incluyendo sanciones estrictas respecto al atentado a la privacidad, el buen nombre, la protección de datos, el acoso, la explotación sexual infantil y juvenil, las amenazas de muerte (caución) y la inviolabilidad de las comunicaciones. Dichos elementos se encuentran contemplados en el código penal (CP) y en el código de infancia y adolescencia (CIA), y se asocian al delito de injuria (CP, ley 599 de 2000, art. 220), calumnia (art. 221) y pornografía infantil (Art. 218), al tiempo que en el código de la infancia y adolescencia, en el acto de acoso escolar se violan los siguientes derechos: derecho a la intimidad y a la integridad personal, lo que conlleva acciones de responsabilidad penal o de hecho punible para adolescentes como también, acciones de responsabilidad civil (penas, sanciones reparatorias del daño, pago de multa) en las que se paga indemnizaciones por perjuicios ocasionados a la víctima, daños emergentes y perjuicio moral. En el caso de acoso escolar existen no solo implicaciones legales sino también, éticas pues “la intimidación por Internet resulta violatoria de la dignidad humana y particularmente de los derechos a la intimidad, al buen nombre y a la honra de la persona afectada” (REDPAPAZ, 2009, p. 4).

Estas circunstancias nos llevan a definir como variables de esta investigación el Bullying relacional (Cullerton-Sen & Crick, 2005), los roles de agresor, agredido y observadores (Andrade & Aguilera, 2013, Chaux, 2009), además de variables independientes tales como sexo, edad, género, escolaridad y grado cursado, además del número de hermanos y el hecho de tener un familiar privado de la libertad (Paredes, et al. 2011).

El objetivo de la investigación es establecer la prevalencia del Bullying relacional en adolescentes escolarizados de 2 instituciones del municipio de Melgar Tolima.

## **Método**

### *Diseño.*

Esta investigación es cuantitativa descriptiva de corte transversal; cuantitativa porque utiliza instrumentos que miden numérica y porcentualmente las características del fenómeno, y descriptiva porque describe, caracteriza o tipifica situaciones, eventos, dimensiones y categorías, buscando especificar los aspectos relevantes asociados al fenómeno del Bullying relacional, su corte transversal se debe a que las observaciones se toman en el espacio y tiempo en el que sucede el fenómeno (Hernández-Sampieri, 2002).

### *Muestra.*

La muestra está constituida por 90 adolescentes de 2 instituciones educativas del municipio de Melgar del departamento del Tolima. La muestra es probabilística de tipo aleatoria simple y los criterios de inclusión son los siguientes estar matriculado en el colegio, ser adolescente y estar cursando noveno, décimo y onceavo grado.

### *Instrumentos.*

Para esta investigación se aplicó la ficha de caracterización y el instrumento sobre las relaciones sociales entre compañeros de colegio; instrumento elaborado y validado por Andrade y Aguilera en el año

2013. Dicha prueba indicó que las variables con elevada correlación interna fueron el Bullying verbal, relacional y físico en los tres tipos de actores sociales implicados: observador, víctima y agresor. Seguidamente en las fases test y pos-test se encontró que la consistencia interna del instrumento fue de 0,87 (elevada), según el alfa de Cronbach lo cual indica una adecuada capacidad del instrumento para dar cuenta del fenómeno Bullying.

### *Procedimiento*

La investigación estuvo compuesta por fases donde se notificó a las instituciones haciéndolas partícipe del estudio frente a dicha problemática, teniendo en cuenta la ley 1920 del 2013 que se creó con el fin de reducir y castigar a dichos agresores del Bullying que anteriormente no recibían ninguna clase de castigo, y en las instituciones educativas recibir la formación pertinente para manejar dicha problemática con el fin de mitigar las consecuencias que trae el Bullying relacional y fomentar adecuadas relaciones interpersonales y el desarrollo afectivo óptimo. En la siguiente fase de “aspectos bioéticos” se realizaron las debidas cartas al comité de bioética, anexando los elementos relevantes como el trabajo, también a los colegios se les entregó las cartas y un formato RAE del trabajo, explicando los objetivos y la muestra necesaria para la aplicación del instrumento con su debido consentimiento informado el cual firmo cada padre, y los rectores del colegio autorizaron la aplicación del instrumento quienes entregaron una carta donde se aprobó su aplicación. Después de obtener los permisos de las instituciones y del comité de bioética se procedió a aplicar el instrumento, en donde se da la tercera fase en la que se efectuó la recolección

de datos y el análisis de los resultados, así mismo la discusión ya con los resultados donde finalmente se realizó la construcción del informe de investigación y el artículo científico.

## Resultados

La prueba se aplicó a dos instituciones educativas y en ellas se encontró que el 56.7% pertenecía al Colegio 1 y el 43.3% al Colegio 2. Ambas instituciones fueron mixtas. Véase tabla 1.

Tabla 1.  
*N° de estudiantes por colegio*

Institución educativa	Frecuencia	Porcentaje
COLEGIO 1	51	56.7
COLEGIO 2	39	43.3
Total	90	100.0

Autor: Ana María y Leybi.

En la tabla 2 se observa que las edades de los estudiantes estuvieron entre los 13 y 18 años, con una media de 15,5 años. La edad con mayor frecuencia fue 16 años (44.4%), seguida por la edad de 15 años (22.2%) y 17 años (15.6%).

Tabla 2:  
*Variación de las edades de los entrevistados*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
13	1	1.1
14	11	12.2
15	20	22.2
16	40	44.4
17	14	15.6
18	4	4.4
Total	90	100.0

Autor: Ana María y Leybi.

La muestra estuvo conformada por 90 estudiantes de los cuales el género de los estudiantes se dividió en masculino con

un valor de 48.9% y femenino (51.1%). La distribución fue similar entre hombres y mujeres. Véase tabla 3.

Tabla 3:  
*Género de los estudiantes*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	44	48.9
Femenino	46	51.1
Total	90	100.0

Autor: Ana María y Leybi

Tabla 4, Respecto al hecho de contar con algún familiar cercano que ha estado en la cárcel el 11.1% lo tiene, mientras el 88.9% no tienen algún familiar privado de la libertad. Este valor es elevado lo que demuestra que al menos 1 de cada 10 estudiantes tienen un familiar con antecedentes delictivos y que se encuentra pagando una condena.

Tabla 4:  
*Familiar en la cárcel*

Algún familiar cercano ha estado en la cárcel	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	11.1
NO	80	88.9
Total	90	100.0

Autor: Ana María y Leybi

Según la tabla 5, en relación a la situación del hogar, el 37.8% tienen padres separados, mientras que el 62.2% los padres no se encuentran separados.

Tabla 5:  
*Estado civil de los padres*

Sus padres están separados	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	37.8
No	56	62.2
Total	90	100.0

Autor: Ana María y Leybi.

En la tabla 6 se observa que el 91.1% de los estudiantes vive en el zona urbana mientras el 8.9% vive en veredas aledañas (rural).

Donde se encontró que el hecho de vivir en una zona rural o urbana no mitiga el hecho de que se presente el fenómeno del Bullying relacional, ya que este fenómeno se presenta en todos los entornos escolares donde existan desbalance de poder y competencias.

Tabla 6:  
*Tipo de vivienda*

Tipo de vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Rural	8	8.9
Urbano	82	91.1
Total	90	100.0

Autor: Ana María y Leybi.

La tabla 7 permite dar a conocer la fiabilidad de la prueba donde el estudio a nivel estadístico indicó que la prueba tiene una fiabilidad muy elevada presentando un alfa de Cronbach de 0.979 lo cual la hace elevadamente confiable para la interpretación y análisis de los resultados.

Tabla 7:  
*Fiabilidad de la prueba*

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.979	90

Autor: Ana Maria y Leybi.

### Agredidos Bullying Relacional

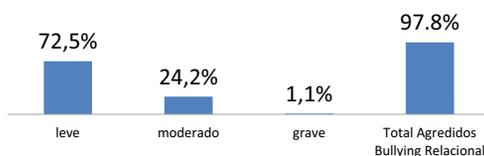


Grafico 1: Prevalencia del Bullying Relacional en agredidos.

Autor: Ana María y Leybi

La gráfica 1, la prevalencia del Bullying relacional en agredidos es de 97,8% lo que la hace un porcentaje alto, teniendo en cuenta la intensidad de la agresión donde leve se presenta una vez al mes, moderado una a dos veces cada quince días, y grave más de dos veces por semana.

### Agresores Bullying Relacional

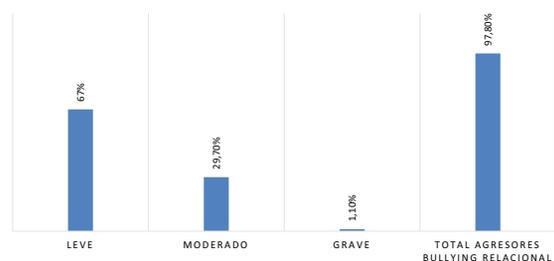


Grafico 2: Prevalencia del Bullying Relacional en agresores.

Autor: Ana María y Leybi.

Según la grafica 2, la prevalencia del Bullying relacional en agresores es de 97,8 % alta, teniendo en cuenta la intensidad de la agresión donde leve se presenta una vez al mes, moderado una a dos veces cada quince días, y grave más de dos veces por semana.

### Observadores de Bullying relacional

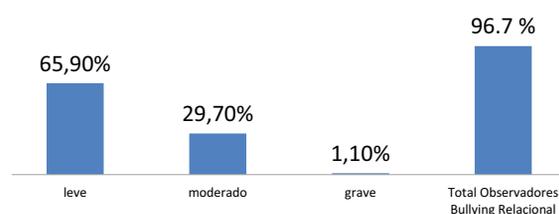


Grafico 3: Prevalencia del Bullying Relacional en observadores.

Autor: Ana María y Leybi.

En el grafico 3, la prevalencia del Bullying relacional en observadores es de 96,7 % alta, teniendo en cuenta la intensidad de la agresión donde leve se pre-

se presenta una vez al mes, moderado una a dos veces cada quince días, y grave más de dos veces por semana.

Se observa que la prevalencia del Bullying relacional encontrada fue alta teniendo en cuenta cada uno de los actores observador, agresor, agredido y la intensidad de la agresión leve, moderada y grave. En donde se encontró que el Bullying es un fenómeno circular donde se evidencia que los roles pueden cambiarse constantemente así el agredido puede pasar a ser agresor el observador a agredido y el agresor a observador. Así nueve de cada diez estudiantes en algún momento han estado inmersos en el fenómeno del Bullying relacional.

Las variables correlacionales fueron los actores del bullying relacional, agresor, agredido y observador donde las correlaciones fueron directamente proporcionales lo cual indica que cuando aumenta el observador relacional así mismo aumenta la relación con el agresor relacional, quiere decir que a medida que se aumentan los agresores también se aumentan los agredidos relacionales teniendo en cuenta que el fenómeno del Bullying es circular. También se corre-

lacionó el grado que cursa, mientras mayor es el curso mayor es el fenómeno de Bullying relacional.

## Discusión

En la dinámica del Bullying relacional se encuentran vinculadas diversas situaciones socio familiares cuya condición de interinfluencia determina la intensidad de los riesgos en función del comportamiento agresivo, además de la emergencia de nuevas vulnerabilidades y tendencias hacia la violencia entre estudiantes (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011), ejemplo de ello es la separación de los padres cuando el ambiente en el hogar es hostil ya que en la población investigada constituyó una variable que influencia la propensión a romper normas llamando la atención y agregando actos de Bullying relacional en los colegios. Según los resultados del estudio se encontró un alto porcentaje de padres separados, por lo que algunos de ellos se tornan sumisos y más tímidos. Resultados similares se encontraron en la investigación realizada por De la hoz, Lugo, Chaparro, González, Espinosa & Jiménez (2010), quienes evidenciaron

Tabla 7:  
Correlaciones de Pearson

		OBSERVADOR RELACIONAL	AGRESORES RELACIONAL
<b>AGREDIDOS RELACIONAL</b>	Correlación de Pearson	.844	.776
	Sig. (bilateral)	.000	.000
	N	90	90
<b>GRADO QUE CURSA</b>	Correlación de Pearson	.236	.224
	Sig. (bilateral)	.025	.034
	N	90	90

Autor: Bustos (2014).

que el Bullying relacional tiene como antecedente escenarios socio familiares conflictivos y con carencias afectivas importantes, por lo que genera dificultades socio-emocionales que influyen a su vez en la interacción social y la construcción de habilidades sociales necesarias para la relación con otras personas. Los autores concluyen que los niveles adecuados de inteligencia emocional contribuyen a la disminución de las conductas agresivas y favorecen la creación de espacios de convivencia pacífica en las aulas.

Otra de las variables es el tipo de escenario vital habitado (rural o urbano), el cual no constituyó una característica que determine la presencia o ausencia de las agresiones relacionales entre estudiantes. Lo anterior indica que el Bullying relacional impacta a todas las comunidades en las que se generen relaciones de poder y en las que existan ambientes en los que primen relaciones de dominio-sumisión constantes. En afinidad a lo dicho, en la investigación “Bullying en facultades de medicina colombianas mito o realidad”, realizada por Paredes, Sanabria & Gonzales (2010) se encontró que el Bullying no se reduce a las instituciones educativas de primaria y secundaria, y pueden llegar a trascender a las instituciones de educación superior y otros espacios donde se presente la interacción entre gran cantidad de estudiantes, lo cual no lo delimita al ámbito rural o urbano. Los ambientes rurales tienen igualmente riesgos en cuanto a relaciones de poder y de desigualdad, que pueden ser canalizadas a través de la exclusión y el señalamiento entre pares, los cuales buscan grupos en los que se sienten seguros y desde los cuales sienten un mayor apoyo para ejecutar agresiones entre las que

se encuentra el Bullying físico, verbal-psicológico y relacional (Chaux, Molano, & Podlesky, 2009).

Asimismo el estudio evaluó la vulnerabilidad asociada al hecho de ser víctima o victimario cuando se contaba con un familiar privado de la libertad, lo anterior a razón de que estudios indican que tener un familiar delincuente puede constituirse en un modelo a seguir por los adolescentes, lo cual estaría asociado al desarrollo de conductas delictivas y de acoso escolar en menores de edad (Smith & Brain, 2000; Scheithauer, Hayer, Petermann, & Jugert, 2006; Pellegrini & Bartini, 2000; Paredes, et al. 2011). En función de lo dicho en el estudio de Gómez, Gala, Lupiani, Bernalte, Miret, Lupiani & Barreto (2007) se evidenció que los delincuentes jóvenes suelen tener una trayectoria previa como agresores en los colegios, y antecedentes de familias problemáticas, lo cual es independiente al estrato y calidad de vida. Los autores indican que estos adolescentes agresores presentan rasgos de personalidad antisocial y narcisista, actuando para satisfacer sus propias necesidades.

En la población investigada el Bullying relacional es elevado y se presenta de manera constante en ambos géneros. En consecuencia la elevada magnitud del Bullying relacional tiene su asiento en las falencias de comunicación y de resolución de conflictos al interior de los hogares, como también en la facilidad de acceso a medios de comunicación que hacen de la violencia un evento o situación cada vez más aceptada y tolerada a nivel social (Buelga, Musitu, Murgui, & Pons, 2008); dicho esto muchas formas de agresión relacional ya tienen un registro en la vida intrafamiliar y comu-

nitaria por lo que muchos estudiantes tienden a reproducir estos ejemplos en los escenarios de interacción con sus pares, especialmente en las instituciones educativas. Lo expuesto se evidencia en la investigación de Andrade, Nustes y Lozada (2012), en la que se indica que la amplitud y mantenimiento de conductas con patrones patológicos-disruptivos entre las que se encuentra el Bullying, están mediadas por prácticas de crianza disfuncional de características permisivas, laxas, constrictivas o muy estrictas.

El Bullying relacional responde a las características de la interrelación al interior del hogar, las influencias de la comunidad, de los medios de comunicación y la reiterada intención de realizar alianzas inter-excluyentes entre compañeros de clase (Olweus, 2004). Dichas asociaciones instauran relaciones de poder en las que prima la desigualdad de poder y el acoso reiterado a las víctimas reales y potenciales (Andrade, 2013; Cava, Musitu&Murgui, 2007; Estévez, Musitu & Herrero, 2005). Otros elementos asociados son la falta de control de los padres respecto a la violencia televisiva y de la internet, los problemas de pareja que involucran directamente a los hijos, el crecer en una comunidad que regulariza la violencia, el modo conflictivo de afrontar los conflictos y la tendencia a responder con el mismo tipo de agresión "ley del talión" (Olweus, 2004). En las instituciones educativas investigadas el fenómeno se ha tornado común, lo cual desdibuja en gran medida la sensibilidad de los adultos respecto a su identificación como un factor de riesgo real o potencial para la salud física y emocional de los estudiantes. En este aspecto el papel que juega los profesores y las familias sobre las jóvenes víctimas de Bu-

llying es trascendental y muy significativo a fin de evitar la presencia de esta problemática en los estudiantes. Al respecto Paredes, Alvares, Lega & Vernon (2011) indican que la naturalización de la violencia responde también a la naturalización de la violencia social propia de países y comunidades en guerra, por lo que el Bullying es otra de las formas como el conflicto social se expresa.

Es importante mencionar que la investigación encontró que la percepción de los observadores acerca del fenómeno no dista de la realidad de las agresiones connotadas por los agredidos, por lo que se encontraron resultados similares en agredidos y en observadores. El Bullying relacional se ha extendido de forma importante entre los estudiantes convirtiéndose en una de las formas habituales con las cuales responden ante la presión y las agresiones; tal como se afirma en esta investigación éste fenómeno es multifactorial pero sus bases se encuentran enganchadas a factores de riesgo ambiental y socio-familiar, como también a la influencia del grupo de pares, los entornos de relación violenta, y la información ambivalente derivada de los MASS MEDIA (Andrade, 2013; Chaux, 2009). Cabe anotar que el estudio de Uribe, Orcasita& Gómez (2012) tuvo resultados similares en los que el Bullying fue elevado en víctimas y en victimarios, con lo que se demuestra la incidencia del fenómeno como también la importancia de las redes de apoyo socio-familiares, mismas que se establecen como agentes de protección en el bienestar del adolescente, al tiempo que le aportan herramientas sociales que le permiten auto protegerse, proteger a otros, denunciar los abusos, y tener la confianza en sí mismo y en otros.

Así mismo de los grados estudiados la habitualidad de las agresiones relacionales y su baja percepción del riesgo, pueden inducir a que dichos comportamientos se conviertan cada vez en agresiones mayores (más graves, más planificadas, más destructivas), lo cual ha propiciado el hecho de que cada agredido sea también un agresor real o potencial. Al respecto Olweus (2004) indica que un agredido puede convertirse en victimario especialmente cuando la conducta es reiterativa en otros estudiantes y en el imaginario social es referente de poder, estatus y reconocimiento social. Lo anterior evidencia la elevada identificación de los agredidos con este tipo de conductas, las cuales han sido transformadas en estrategias defensivas y de adaptación en ambientes de acoso, competencia abierta y exclusión escolar. En relación a lo expuesto Pérez (2010) indica que el Bullying relacional es uno de los acosos menos graves, pero aquellos estudiantes que recibieron este tipo de agresión presentan en su gran mayoría menor empatía hacia él o los agresores, y están menos dispuestos a intervenir en otros tipos de Bullying. Este hallazgo de Pérez es un factor diferenciador respecto a la investigación realizada en este trabajo, ya que se encontró que un agredido es fácilmente un agresor, por lo que existen muchos estudiantes con registro de algún tipo de agresión relacional en las instituciones educativas evaluadas.

Cabe mencionar que en ambos colegios se presenta Bullying relacional y aunque las muestras no fueron iguales es importante mencionar que las formas como cada institución hace prevención pueden ser factores asociados a la aparición y persistencia del fenómeno;

en general este tipo de agresiones es prevalente en ambas instituciones educativas presentándose de forma real en sus modalidades de víctima, victimario y observadores. Uno de los factores protectores del Bullying es la orientación religiosa adscrita a la actividad misional de las instituciones educativas, la cual contrasta con la forma en que son interiorizados los valores y la convivencia escolar (Ordoñez, Moreno, Méndez & Otaña, 2010; Olweus, 2004). En este estudio se encontró que las diferencias en cuanto prevalencia de Bullying relacional no son significativas por institución educativa, sin embargo existen pequeñas características diferenciadoras en ambas instituciones, derivadas de la actividad misional y el énfasis axiológico adscrito a las competencias adquiridas por los educandos en los procesos educativos.

Los datos elevados en agresores, agredidos y observadores en ambas instituciones educativas, indican que el Bullying relacional se ha matizado como una herramienta para confrontar los conflictos en la comunidad educativa. En general se evidencia que los estudiantes poseen escasas estrategias para resolver conflictos además de la necesidad de entrar en conflicto y competencia constante con sus pares. Ante ello es necesario fortalecer desde el hogar el sentido positivo de los vínculos cohesionantes y la sana convivencia en otros espacios de interrelación e interdependencia grupal (Cerezo, 2001; Chaux, 2009; Crick & Grotpeter, 1995). Esto se corrobora también en el estudio de Olweus (1993), en el que el autor reitera que los niños y jóvenes tienen frecuentemente conductas de crueldad hacia otros que se ven reflejadas bajo ciertas

condiciones de interacción y lenguaje, lo cual puede constituir varias formas de agresión al tiempo que determina las pautas con las cuales los agresores operan a través del acoso. Para Olweus en el acoso escolar puede pasar desapercibido para muchos padres y docentes, ante lo cual se hace necesario fortalecer las formas y canales de comunicación, como también el desarrollo de factores protectores en los espacios familiares y escolares. Teniendo en cuenta y como lo explica el refrán de Swahili “un hijo será lo que se le ha enseñado” (citado por UNICEF, 2002, p. 4), muchos de los conflictos y riesgos que asumen los jóvenes surgen a razón del abandono, la negligencia, la falta de afecto en su medio familiar, y por la falta de apoyo de redes sociales robustas (UNICEF, 2002).

En relación a todo lo dicho anteriormente se comprende que es de gran importancia desarrollar competencias blandas en los estudiantes, como una estrategia para disminuir las conductas de Bullying relacional. En este sentido las competencias blandas orientan el desarrollo de aptitudes sociales, tales como: habilidades de comunicación, asertividad, trabajo en equipo, flexibilidad, adaptabilidad, liderazgo, cooperación, empatía, creatividad, resolución de conflictos, manejo del estrés, disciplina, pensamiento crítico, responsabilidad, entre otras (Silva, 2013). Análogamente el periódico Universidad de Perú (2013) argumenta que hay dos tipos de habilidades y/o competencias que son importantes desarrollar durante la vida académica. La primera de ellas son las competencias duras que se encuentran vinculadas al conocimiento y el aprendizaje de determinados saberes como las matemáticas, el lenguaje y las

ciencias, y en segunda instancia se encuentran las competencias blandas que se vinculan al ámbito psicológico de la persona, tales como la capacidad para solucionar los conflictos, el buen manejo de las relaciones interpersonales entre otras. Dicho así en la población evaluada la carencia o falta de reforzamiento de dichas competencias “blandas” puede ser uno de los elementos que contribuya a que el Bullying relacional se reproduzca de forma exponencial, llegando a constituirse en una de formas de confrontar la adversidad, las relaciones de fuerza y la competencia natural entre pares.

## Conclusion

De acuerdo a los objetivos planteados en el trabajo respecto a encontrar la prevalencia del Bullying relacional la investigación indicó que este tipo de Bullying no es un mito sino una realidad que genera consecuencias negativas y nefastas a las víctimas, a los observadores e incluso a los victimarios; además del modo como entre estudiantes se interpretan las relaciones de poder. En este sentido resulta útil mencionar que dicha interpretación se ajusta a la forma como la agresión se naturaliza en las instituciones educativas además de la creciente dificultad de las instituciones para identificar los casos críticos, los riesgos e incluso de intervenir el fenómeno adecuadamente en el momento que se presenta. Fue evidente que existen vulnerabilidades socio-familiares que redefinen la relación entre pares y pueden tornar el encuentro escolar en un escenario propicio para el desarrollo de conductas hostiles. Así quienes crecen en ambientes hostiles, con ejemplos

y modelos a seguir negativos o con necesidades básicas insatisfechas son más propensos a la agresión escolar.

Así mismo se encontró que el Bullying Relacional tiene tres actores principales los cuales son agresores, agredidos y observadores que están presentes en todos los entornos escolares, en los resultados se encontraron altos niveles de intensidad en estos actores que indican que el Bullying relacional se ha matizado como una herramienta para confrontar los conflictos en la comunidad educativa, donde nueve de cada diez estudiantes han estado inmersos en el fenómeno del Bullying relacional, teniendo en cuenta que los roles cambian, así un observador se puede convertir en agresor, un agredido en agresor, y un agresor en observador ya que es un fenómeno circular. En general se evidencia que los estudiantes poseen escasas estrategias para resolver conflictos además de la necesidad de entrar en conflicto y la competencia constante con sus pares.

Esta realidad permite reflexionar sobre la prevención y el manejo que se le debe dar a un fenómeno que se ha convertido paulatinamente en un problema de salud pública, todo ello con el fin de evitar repercusiones en las comunidades académicas además de secuelas permanentes en otras esferas de la vida cotidiana. Se encontró que existe una elevada tendencia al Bullying relacional en ambos géneros, como también que cuando una víctima muestra debilidad los agresores se encargan de anularlo de manera frecuente. El Bullying es una relación de fuerza en la que prima la desigualdad de poder y que no siempre termina en una agresión física, de hecho para los estudiantes resulta

más doloroso el hecho de ser ignorados, excluidos o anulados relacionalmente por otros, ya que dicho elemento afecta la estructura bio-psico-social de las víctimas y puede tener secuelas dolorosas permanentes. Este fenómeno es habitual en lugares frecuentados por un gran número de individuos como el colegio, universidades, ámbitos laborales y demás espacios donde existan más de dos personas en situación de competencia o de influencia social. En la población investigada el Bullying relacional es elevado y esto se debe a la forma como el fenómeno se ha “normalizado” constituyéndose en una de las formas elegidas para responder ante la presión o crueldad de otros.

Dentro del contexto de la prevención se debe atender temáticas como: las características e identidades sociales en los niños, niñas y adolescentes, las cuales están fundamentadas en la motivación de mostrarse ante los demás como individuos poderosos, rebeldes, no conformistas, con popularidad y liderazgo, atributos que se obtienen a través del uso de la violencia relacional ejecutada en contra de sus pares. De acuerdo a lo expuesto en esta investigación el Bullying se presenta en cifras altas dentro de las instituciones educativas, lo cual demuestra la importancia de contar con una red sólida de apoyo socio-familiar e inter institucional, dado que este soporte establece grupos, agentes, medios, mecanismos y factores de protección en pro del bienestar de los estudiantes.

Se tomo en cuenta la influencia de un familiar privado de la libertad el cual puede ser un factor de riesgo para quienes ejercen el Bullying relacional. Por ello los delincuentes suelen tener una trayectoria previa como agresores

en los colegios y antecedentes de familia problemática, por tanto buscan reconocimiento y aceptación dentro del grupo mostrándose rudos, desafiantes y fuertes; debido a este factor de riesgo se resaltan algunas sugerencias prácticas tales como: práctica de talleres de capacitación y preparación para padres en cuanto a pautas de crianza; mejorar la preparación técnica y psicosocial del profesorado; generar entrenamientos en habilidades sociales tanto para padres, como para estudiantes y docentes; y propiciar programas de prevención y manejo asertivo de conflictos entre estudiantes, con un énfasis en el desarrollo de la inteligencia emocional. Con estos programas se busca trabajar de una manera integral, involucrando diferentes entidades educativas y gubernamentales con capacidad de promover procesos de empatía y manejo adecuado del auto-control, los cuales se constituyen en factores protectores del Bullying en cualquiera de sus presentaciones.

A diferencia de otros tipos de Bullying en los que a medida que la edad avanza el comportamiento agresivo disminuye, en el caso del Bullying relacional este se mantiene hasta los grados más altos, ya que para muchos se ha convertido en una de las formas de respuesta ante las agresiones, en una herramienta para manejar los conflictos y una estrategia defensiva-adaptativa en escenarios de tensión y lucha de poder. Es importante comprender que los años de escolaridad de un individuo determinan en gran medida el tipo de acoplamiento a su medio social durante el transcurso de su vida; en este aspecto las habilidades no cognitivas, es decir las socioafectivas o blandas resultan trascendentales ya que a partir de ellas la familia

y la escuela cooperan en la adquisición, aprendizaje y aprehensión de competencias socioafectivas en los niños, niñas y adolescentes desde edades tempranas. En estos ambientes se debe estimular a los menores por medio de experiencias positivas y situaciones protectoras que brinden seguridad, autoestima, confianza en sí mismos, empatía, cooperación, liderazgo, responsabilidad, perseverancia, motivación, etc. Estas competencias permiten el desarrollo de habilidades sociales, la adaptación al medio y la expresión de comportamientos adecuados que aseguran el bienestar individual y social, lo cual se explica que ello permite la disminución de conductas Bullying y delincuenciales que van en contra de la estabilidad y el equilibrio social.

Finalmente, se debe resaltar que dichas competencias blandas se instauran como un aspecto esencial en el desarrollo de ser humano a nivel personal y social; dada su constante socialización e interacción con el mundo, los adolescentes constantemente establecen vínculos que requieren de la implementación de competencias blandas o socioafectivas a fin de lograr una adecuada interacción y adaptación a la complejidad, inestabilidad y conflictividad de los diversos ámbitos sociales. Aquí es importante mencionar, que Daniel Goleman argumenta que “en un sentido muy real, tenemos dos mentes, una que piensa y otra que siente” (citado en Posada, 2004, p.10), aspecto que conlleva a pensar las competencias blandas como parte imprescindible de esa mente que siente, es decir de aquella que parte de la inteligencia emocional, concebida ésta como el conjunto de habilidades para motivarse, controlar los impulsos,

regular el estado de ánimo, mostrar empatía, persistir situaciones desagradables, etc. (Goleman, 1999). Por otra parte Edgar Morín (2000) considera que en el mundo del ser humano el desarrollo de la inteligencia es inherente al desarrollo de la afectividad, dado que la emoción es necesaria para el establecimiento de actuaciones racionales basadas en el intercambio de saberes y experiencias.

## Referencias Bibliográficas

- Akiba, M. (2004). Nature and correlates of Ijime. Bullying in japanes emiddle school. *International Journal of Educational Research*, 41, 216-236.
- Andrade, J.A. (2013). *Caracterización del Bullying en Colombia*. Universidad de San Buenaventura. Texto sin publicar.
- Andrade, J., & Aguilera, H. (2013). *Cuestionario de las relaciones entre estudiantes*. Universidad de San Buenaventura Medellín.
- Andrade, J., Bonilla, L., & Valencia, Z. (2011). "La agresividad escolar o Bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos". *Revista Pensando Psicología*. 7(12), 139-154.
- Andrade, J., Nustes, J., & Lozada, C.. (2012). *Factores de riesgo biopsicosocial que influyen en el trastorno disocial en adolescentes colombianos*. Instituto de la familia Guatemala. 12 (1), 1-25.
- Bandura, A., & Iñesta, E.. (Eds.). (1975). *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia: [trabajos expuestos en el Tercer Simposio de Modificación de la conducta, celebrado los días 22, 23 y 24 de Enero de 1973]*. Trillas.
- Bassi, M., Busso, M., Urzúa, S., & Vargas, J. (2012). *Desconectados: habilidades, educación y empleo en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América.
- Bowlby, J. (1973). *La separación afectiva*. Paidós. Buenos Aires.
- Buelga, S., Musitu, G., Murgui, S. & Pons, J. (2008). *Reputation and aggressive behavior in adolescence*. *The Spanish Journal of Psychology*, 11, 192-200.
- Buss, A.H. (1971). Aggression pays. *The control of aggression and violence: Cognitive and physiological factors*, 7-18.
- Camp, B., Blom, G., Herbert, F., & Doornick, W. (1977). *Think a loud: a program for develop in self-control in Young aggressive boys*. *J Abnorm Child Psychol*. 5 (2), 157-169.
- Cava, M.J., Musitu, G. & Murgui, S. (2007). *Individual and social risk factors related too vertvictimization in a sample of Spanish adolescents*. *Psychological Reports*, 101, 275-290.
- Cerezo, F. (2001). *Variables de personalidad asociadas en la dinámica Bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años*.
- Chaux, E. (2009). *Aulasen Paz: A multi-component program for the promotion of peaceful relationships and citizen ship competencies*. *Conflict Resolution Quarterly*, 25, 79-86.
- Chaux, E., Molano, A., & Podlesky, P. (2009). *Socio-economic, socio-political and socio-emotional variables*

- explaining school Bullying: A country-wide multilevel analysis*. *Aggressive Behavior*, 35, 520-529.
- Código de la infancia y adolescencia. (2006). Ley de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006. Congreso de la república de Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html)
- Código de procedimiento penal Colombiano. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Ley 906 31/08/2004). Recuperado el 12 de enero de 2013 de [http://www.elabedul.net/Documentos/ley\\_906\\_de\\_2004.pdf](http://www.elabedul.net/Documentos/ley_906_de_2004.pdf)
- Código de procedimiento penal Colombiano. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Ley 906 31/08/2004). Recuperado el 12 de enero de 2013 de [http://www.elabedul.net/Documentos/ley\\_906\\_de\\_2004.pdf](http://www.elabedul.net/Documentos/ley_906_de_2004.pdf)
- Código penal Colombiano. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)". Recuperado el 10 de Noviembre de 2012 de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=14787>
- Código penal Colombiano. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)". Recuperado el 10 de Noviembre de 2012 de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=14787>
- Crick, N., & Grotpeter, JK. (1995). *Relational aggression, gender, and social-psychological adjustment*. *Child development*, 66 (3), 710-722.
- Cullerton-Sen, C. & Crick, N.R. (2005). Understanding the effects of physical relational victimization: The utility of multiple perspectives in predicting social-emotional adjustment. *School Psychology Review*, 34, 147-160.
- Dankhe, GL. (1976). Investigación y comunicación, en C. Fernandez-Collado y GL, Dankhe (Eds): *"La comunicación humana: ciencia social"*. México. McGraw Hill de México. Capítulo 13, 385-454.
- De la hoz, FJV., Lugo, NMA., Chaparro, LOM., González, GM., Espinosa, JMM., & Jiménez, JS. (2010). *Inteligencia emocional e índices de Bullying en estudiantes de psicología de una universidad privada de barranquilla, Colombia*.
- Diario el Colombiano. (2010). *El Bullying no es un juego de niños*. 17 de octubre de 2010. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/El/el\\_bullying\\_no\\_es\\_un\\_juego\\_de\\_ninos/el\\_bullying\\_no\\_es\\_un\\_juego\\_de\\_ninos.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/El_el_bullying_no_es_un_juego_de_ninos/el_bullying_no_es_un_juego_de_ninos.asp)
- Díaz, A., & Moreu, Y. (2012). *Bullying: un fenómeno por transformar*. DUAZARY, 9(1).
- Eisenbraun, K.D. (2007). *Violence in schools: Prevalence, prediction, and prevention*. *Aggression and Violent-Behavior*, 12, 459-469.
- Erikson, E.H. (1982). *The life cycle completed: A review*. New York: Norton.
- Estévez, E., Musitu, G. & Herrero, J. (2005). The influence of violent behavior and victimization at school on

- psychological distress: The role of parents and teachers. *Adolescence*, 40, 183-195.
- Félix, E., Alamillo, R. & Ruiz, R.. (2011). Prevalencia y aspectos diferenciales relativos al género del fenómeno Bullying en países pobres. *Psicothema*, 23(4), 624-629.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Información psicológica*, (94), 14-35.
- García X., Pérez. A., & Nebot. A. (2010). *Factores relacionados con el acoso escolar (Bullying) en los adolescentes de Barcelona*. Gaceta Sanitaria, 24(2), 103-108.
- Gini, G. (2006). Bullying as a social process: The role of group membership in students' perception of intergroup aggression at school. *Journal of School Psychology*, 44, 51-65.
- Gofin, R., Palti, H. & Gordon, L. (2002). Bullying in jerusalem schools: Victims and perpetrators. *Public Health*, 116, 173-178.
- Goleman, D. (1999). *La inteligencia emocional*. Editorial Javier Vergara: Buenos Aires.
- Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, A., Lupiani, N., & Barreto, M. (2007). *El Bullying y otras formas de violencia adolescente*. Revista Scielo. Recuperado: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062007000200005&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062007000200005&script=sci_arttext)
- Hawley, P. & Vaughn, B. (2003). Aggression and adaptation: The bright side to bad behavior. Introduction to special volume. *Merrill-Palmer Quarterly*, 49, 239-244.
- Hernández Sampieri, H. (2002). *Metodología de la Investigación*, Tercera Edición, bestseller Internacional. Editorial. Me Graw Hill. México DF Julio.
- Hunter, S., Mora-Merchán, J. & Ortega, R. (2004). The long-term effects of coping strategy use in victims of Bullying. *The Spanish Journal of Psychology*, 7, 3-12.
- Ireland, J. & Power, C. (2004). Attachment, Emotional Loneliness, and Bullying Behaviour: A Study of Adult and Young Offenders. *Aggressive Behavior*, 30, 298-312.
- Klicpera, C., & Klicpera, BG. (1996). The status of aggressive children and victims of aggression in school. *Praxis der Kinderpsychologie und Kinderpsychiatrie*, 45(1), 2-9.
- Landeo, V. (2006). *Agresividad infantil*. Universidad de Psicología. Lima-Perú. Revista psicoactiva.
- Liang, H., Flisher, A. & Lombard, C. (2007). Bullying, violence, and risk behavior in south african school students. *Journal of Child Abuse and Neglect*, 31, 161-171.
- Luthar S. & Ansary, N. (2005). Dimensions of adolescent rebellion: Risk for academic failure among high and low-income youth. *Development and Psychopathology*, 17, 231-250.
- Martin, K. & Huebner, E. (2007). Peer victimization and prosocial experiences and emotional well-being of middle school students. *Psychology in the Schools*, 44, 199-208.

- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Imprenta Nacional: Bogotá.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Williston, VT: Blackwell.
- Olweus, D. (2001). "A profile of Bullying at school". *Educational Leadership*, 60 (6), 12-19.
- Olweus, D. (2004). The Olweus Bullying Prevention Programme: design and implementation issues and a new national initiative in Norway. *Bullying in schools: How successful can interventions be*, 13-36.
- Ordoñez, C., Moreno J., Mendez, M. & Otaña, A. (2010). Autoestima y empatía en adolescentes. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224090007>.
- Paredes, M., Álvarez, M., Lega, L. & Vernon, A. (2011). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1).
- Paredes, M., Lega, L., Cabezas, H., Ortega, M., Medina, Y., & Vega, C. (2011). Diferencias Transculturales en la Manifestación del Bullying en Estudiantes de Escuela Secundaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2).
- Paredes, OL., Sanabria, PA., & González, LA. (2010). "Bullying" en las facultades de medicina Colombiana. *Revista redalyc*. Recuperado de : <http://www.redalyc.org/pdf/910/91020446003.pdf>.
- Patterson, P., & Chun, L. (1977). The induction of acetylcholine synthesis in primary cultures of dissociated sympathetic neurons: II. Development aspects. *Developmental Biology*, 60(2), 473-481.
- Pellegrini, A. & Bartini, M. (2000). A longitudinal study of Bullying, victimization, and peer affiliation during the transition from primary school to middle school. *American Educational Research Journal*, 37, 699-725.
- Penagos, P., Rodríguez, M., Carrillo, S., & Castro, J. (2005). Apego, relaciones románticas y autoconcepto en adolescentes bogotanos. *Universitas Psychologica*, vol. 5, (1), 21-36.
- Pérez, V. (2010). Percepción de Gravedad, Empatía y Disposición a intervenir en situaciones de Bullying Físico, Relacional en Profesores de 5 a 8 Básico. *Revista redalyc*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96720974002>.
- Pinilla, E., Orozco, L., Camargo, F., Berrío, J., & Medina L. (2012). Bullying en adolescentes escolarizados: Validación del Diagnóstico de enfermería "Riesgo de violencia dirigida a otros". *Revista Scielo*. 17 (1), 45-58.
- Posada, R. (2004). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. Facultad de Educación. Universidad del Atlántico, Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- REDPAPAZ. (2009). Implicaciones jurídicas de la intimidación entre niños, niñas y adolescentes través del internet. Red de padres y madres.

- Rodríguez, J. (2006). Acoso escolar - Medidas de prevención y actuación. *Educação*, 32 (1), 51-58.
- Scheithauer, H., Hayer, T., Petermann, F., & Jugert, G. (2006). Physical, verbal, and relational forms of Bullying among German students: Age trends, gender differences, and correlates. *Aggressive behavior*, 32(3), 261-275.
- Smith, PK. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. In *Congreso Educación Palma de Mallorca*.
- Smith, PK., & Brain, P. (2000). Bullying in schools: Lessons from two decades of research. *Aggressive Behavior*. 26, 1-9. doi:10.1002/(SICI)1098-2337(2000)